



Autoridad Portuaria de Vigo

Plaza del Puerto, 2
36201 VIGO
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 - 268000
Fax 986 - 268001
E-mail: vigo@vigo.portel.es

INFORME SOBRE LA EXISTENCIA DE OFERTAS ECÓNICAS INCURSAS EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD PARA EL CONTRATO DE "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA TRAMITACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DE ESPACIOS Y USOS PORTUARIOS (DEUP) Y EL PLAN ESPECIAL DEL PUERTO DE VIGO" (SET-306-BIS)

Con fecha 27 de marzo de 2019 se procedió a la apertura de las ofertas económicas de la "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA TRAMITACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DE ESPACIOS Y USOS PORTUARIOS (DEUP) Y EL PLAN ESPECIAL DEL PUERTO DE VIGO".

Una vez conocidos los importes ofertados por las 9 empresas admitidas y las bajas económicas presentadas por cada una de ellas, se ha analizado si alguna de las empresas presentadas se encuentra incursa en presunción de anormalidad.

Tal como se indica en el *Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación en su Cláusula Decimotercera, así como lo dispuesto por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y por el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado mediante Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre*, se entenderán como ofertas incursas en presunción de anormalidad por su bajo importe en el supuesto que concurren cuatro o más licitadores aquéllas ofertas cuyas bajas económicas superen la Baja media más 4 puntos porcentuales.

El método seguido es el siguiente:

La baja media (BM) ha resultado de 27,245679 %, considerando para su cálculo las 9 ofertas consideradas como contemplables, bajo el supuesto de que han sido admitidas administrativa y técnicamente y que deban ser consideradas por no pertenecer a un mismo grupo.

Se comprueba que uno de los licitantes presenta una baja inferior a dicha media en menos de 10 unidades porcentuales:

**IDOM CONSULTING, ENGINEERING,
ARCHITECTURE, S.A.U..**

3,611111% <17,245679%

Por lo tanto, se debe calcular una nueva baja media (BM2) no teniendo en cuenta para ello dicha oferta.

Con lo anterior, la baja media obtenida (Bm2) ha resultado ser de 30,200000%, por lo tanto, estarán incursas en presunción de anormalidad aquellas ofertas que presenten una baja superior a 34,200000 %.

Se comprueba que hay un ofertante que se encuentra incurso en presunción de anormalidad.

ICEACSA CONSULTORES, S.L.U.. 36,700000% >34,200000%

Se adjunta cuadro donde se contempla lo anteriormente descrito

| Nº ORDEN | EMPRESA | PROPUESTA ECONÓMICA (€) | GRUPO DE EMPRESAS | CONTEMPLABLE | BAJA | CONTEMPLABLES PARA CALCULO Bm2 (Bo>=Bm-10) | PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD |
|----------|--|-------------------------|-------------------|--------------|------------|--|---------------------------|
| 1 | PROYFE SL | 120.600,00 € | | SI | 33,000000% | SI | NO |
| 2 | UTE MCVALNERA-RODRIGUEZ VALBUENA ARQUITECTOS, S.L.P. | 118.620,00 € | | SI | 34,100000% | SI | NO |
| 3 | COTECNO, SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA , S.L. | 120.060,00 € | | SI | 33,300000% | SI | NO |
| 4 | UTE TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.- AMBIOTEC, S.L. | 130.500,00 € | | SI | 27,500000% | SI | NO |
| 5 | ICEACSA CONSULTORES, S.L.U. | 113.940,00 € | | SI | 36,700000% | SI | SI |
| 6 | UTE DYP INGENIEROS CONSULTORES Y ARQUITECTOS , S.L.-SANTORIO ARQUITECTOS | 129.600,00 € | | SI | 28,000000% | SI | NO |
| 7 | IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U. | 173.500,00 € | | SI | 3,611111% | NO | NO |
| 8 | UTE TEIRLOG INGENIERIA , S.L.- OTIMA, S.L. | 136.800,00 € | | SI | 24,000000% | SI | NO |
| 9 | UTE PROES AN ECG COMPANY, S.A.-MONSA URBANISMO, S.L. | 135.000,00 € | | SI | 25,000000% | SI | NO |

Vigo, 29 de marzo de 2019

**EL JEFE DEL ÁREA DE
PLANIFICACIÓN
E INFRAESTRUCTURAS**

Fdo: José Enrique Escolar Piedras

**EL JEFE DE DIVISIÓN DE
DESARROLLO DE INVERSIONES
PORTUARIAS**

Fdo: J. Andrés Salvadores González

